



**PERMISO ADMINISTRATIVO SEGUNDO FUENTES
JIMENEZ TECNICO GRADO 10,EMS**

DECRETO N° 5009
CHILLAN VIEJO, 25 SEP 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por SEGUNDO FUENTES JIMENEZ para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 días y la autorización dada por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

DECRETO:

RECONOCE 2 días a de Permiso Administrativo A SEGUNDO FUENTES JIMENEZ, TECNICO grado 10, EMS, por los días 22/09/2014 Y 23/09/2014, quedándole un saldo disponible de 0.5 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES (S)/ MGB(S)/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)